FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Bustamante	Andrade	Ayda Luz

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 64704043	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 04 MES 11 AÑO 1983

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 24 H 8 42 CASA LA PALMA CIUDAD

PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

TELÉFONO 2810084 EMAIL aytech198estrella@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2		X	ESPECIALIZACION EN DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA TRANSICIONAL			
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	11	2006	132638

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
MINISTERIO DEL INTERIOR-PNUD COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	0	X		CURSO EN PROGRAMACION CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	12	2013
SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL-GOBERNACION DE SUCRE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	5	X		CAPACITACION SOBRE POLITICAS PUBLICAS DE DDHH Y DIH, ASPECTOS NORMATIVOS, RESPONSABILIDADES ESTATALES Y DERECHOS DE LA POBLACION LGTBI	09	2013
UNIVERSIDAD DE SUCRE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	0	X		SEMINARIO. COACHING COMO HERRAMIENTA EMPRESARIAL	05	2012
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE-CECAR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	5	X		10° ENCUENTRO DE EGRESADOS DE PSICOLOGIA-CECAR	05	2012
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		CURSO VIRTUAL. GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	09	2010
UNIVERSIDAD DE SUCRE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	110	X		CURSO DE INGLÉS PRIMER NIVEL	11	2008
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ACCIÓN DE FORMACIÓN EN ATENCIÓN AL CLIENTE	11	2008
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SUCRE-CORPOSUCRE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		SIMPOSIO ACTUALIZACIÓN DE CONCEPTOS SOBRE EL ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS.	02	2007
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE-CECAR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	11	2006
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		SEMINARIO DE SALUD MENTAL Y REDES PSICOSOCIALES	11	2005

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE-CECAR	EDUCACIÓN INFORMAL	25	X		JORNADAS CON ENFOQUE EDUCATIVO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.	05	2001

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO	*DEPENDENCIA* FUERZA PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 13A 20 62					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204792599	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	06	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL SUCRE						*DIRECCIÓN* CALLE 17 - 22 45					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO- FUPAD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SAN ONOFRE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 571651383	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	09	*Año* 2012	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL TERRITORIAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 N ° 81 - 26 BOGOTA D.C					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT- ERM COLOMBIA LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7441222	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	08	*Año* 2012	*Día*	01	*Mes*	09	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 16 N ° 93 A- 36 PISO 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION COLOMBIA NUEVO SIGLO-FUNDACOL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3002978380	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	11	*Año* 2011	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 N ° 24 A- 60					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT- ERM COLOMBIA LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3102782108	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	06	*Año* 2011	*Día*	03	*Mes*	10	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR SOCIAL	*DEPENDENCIA* PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* Sincelejo- SEDE OPERATIVA PROYECTO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION COLOMBIA NUEVO SIGLO-FUNDACOL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* EL ROBLE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3002978380	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	09	*Año* 2010	*Día*	25	*Mes*	02	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 N ° 24 A - 60/50-SINCELEJO					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR, SOCIAL Y HUMANO- FDH			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2824495	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SOCIAL Y COMUNITARIA					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3121182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año* 2008	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL APOYO PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 A ° 73 -55 PISO 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3121182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	12	*Año* 2007	*Día*	13	*Mes*	04	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 A ° 73 - 55 piso 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE ATENCION PSICOLOGIA DE SUCRE & CIA LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	05	*Año* 2007	*Día*	16	*Mes*	10	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR AREA PSICOLOGIA	*DEPENDENCIA* AGENTE PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COVEÑAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0352880528	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2006	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* URBANIZACION ALICANTE CALLE 3B N° 4- 16					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE		*MUNICIPIO* SINCELEJO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 280751731		*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	02	*Año* 2006	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN* CARRERA 17 8 C 44					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO		*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	12	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento EL CARMEN DE BOLIVAR 29 DE ENERO DE 2026

AYDA LUZ BUSTAMANTE

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

• Aprobación •

Entidad para la que se aprueba:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

Usuario que aprueba:

Edier Danilo Ortiz Montiel

Modalidad

CONTRATO

Indique detalles del contrato:

PRESTACION DE SERVICIOS-64704043

PBX: (57+601) 739 56 56 **FAX:**

Horario de atención

www.funcionpublica.gov.co

Dirección: Carrera 6 No 12 - 62. Bogotá D.C.

(57+601) 739 56 57 **Linea gratuita nacional:** 018000-917770

presencial grupo de servicio al ciudadano: Lunes - Viernes - 8:00 a.m - 5:00 p.m

(http://www.funcionpublica.gov.co/) soportesigep2@funcionpublica.gov.co (mailto:soporteeva@funcionpublica.gov.co)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 64704043, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169 -8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1119 de 2025

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la gestión, seguimiento a la implementación y seguimiento, de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y el Acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; de igual manera apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Lo anterior conforme a los métodos operativos de implementación y seguimiento que permitan generar estrategias de fortalecimiento técnico y económico. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

Obligaciones Específicas:
1.Apoyar en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.2.Apoyar en el acompañamiento a miembros activos y retirados de fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz y sus familias, asignados al Grupo Territorial, en el desarrollo de las acciones establecidas en las dimensiones socioeconómica y restaurativa, incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial acorde a los lineamientos de la ARN.3.Apoyar la implementación, acompañamiento integral y seguimiento de las acciones previstas en el plan de acompañamiento de los comparecientes de Fuerza Pública que estén asignados al Grupo Territorial, con enfoque territorial, de género y diferencial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin.4.Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.5.Apoyar las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes de acompañamiento, según los lineamientos de la supervisión e incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial. 6.Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, así como la formulación y seguimiento de los proyectos productivos individuales y colectivos y demás destinaciones establecidas para el beneficio de Capital Semilla, en el marco del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.7.Apoyar en el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz. 8.Apoyar y asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. 9.Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión.

Fecha de suscripción del contrato:	2025-02-25
Fecha de inicio:	2025-03-03
Valor inicial del contrato:	$55,505,977.00
Valor mensual de los honorarios:	$5,587,850.00

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Fecha de terminación inicial:	2025-12-31
Estado actual:	EN EJECUCION

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2025-10-28 09:45:43 PM

JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Número de Verificación: 66592920251028214543

Valide la autenticidad de esta certificación, ingresando el anterior número de verificación en la URL:

https://sara.reincorporacion.gov.co/es/OtherServices/VerificarCertificacionContractual

Nº 0060- 23

Sincelejo, marzo 06 de 2023

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE- CECAR

CERTIFICA

Que, **BUSTAMANTE ANDRADE AYDA LUZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 64.704.043 expedida en Sincelejo (Sucre), cursó y aprobó en esta Institución en el segundo período académico del año 2018, el segundo y último semestre de la **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA TRANSICIONAL,** programa registrado con código SNIES número 106527.

Que la estudiante en mención se encuentra pendiente por tramitar su grado.

Se expide a solicitud del interesado (a)

MARÍA ROMERO DE ALBIS
CC N° 64.548.359 de Sincelejo
Directora Admisiones Registro y Control Académico

Elaboró: Liney p.

Unidad para
las Víctimas

2024 - 1420

La Suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión de Talento Humano de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
NIT. 900.490.473-6

CERTIFICA

Que revisada la historia laboral de la exservidora pública **AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE** identificada con cédula de ciudadanía No. **64.704.043** de Sincelejo (Sucre), se constató que prestó sus servicios a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas desde el **08 de enero de 2013** hasta el **06 de noviembre de 2024** inclusive, con carácter de **Provisionalidad;** tomó posesión del empleo **Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09** de la planta global, mediante **Resolución de Nombramiento No. 02260** del **18 de diciembre de 2012** y **Acta No. 0822** de fecha **08 de enero de 2013,** ejerció las funciones contempladas en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales establecido con **Resolución No. 01002** del **02 de octubre de 2020** modificado con **Resolución No. 01580** del **28 de junio de 2021** en la **Dirección Territorial Sucre,** siendo las siguientes:

FUNCIONES ESENCIALES

1. Implementar la metodología de aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de competencia de la Unidad en su correspondiente dirección territorial para garantizar el goce efectivo de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición de conformidad con los lineamientos y delegaciones señalados al interior de la Unidad.
2. Proyectar y proponer en los comités territoriales de justicia transicional a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral al enlazar las acciones con las entidades que conforman el SNARIV.
3. Implementar acciones en materia de inclusión e inversión social de acuerdo con las directrices de la dirección general de la Unidad, la normativa vigente y los planes de desarrollo territoriales.
4. Realizar los procedimientos y protocolos establecidos para brindar la atención, asistencia y reparación necesaria a las víctimas de acuerdo con los lineamientos de la Unidad y la normativa vigente.
5. Gestionar y desarrollar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, con el fin de garantizar la prestación de los servicios en su respectiva territorial de acuerdo con los procedimientos, metodologías y normativa vigentes.
6. Proponer, ajustar e implementar el plan de acción de la territorial, de acuerdo con las políticas, planes y programas nacionales, los parámetros establecidos y la normativa vigente.
7. Apoyar la orientación y atención de los requerimientos de los ciudadanos víctimas a través de los canales de atención dispuestos por la entidad, cuando así se requiera.

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119

Unidad para
las Víctimas

8. Participar cuando se requiera, de las diferentes actividades que programe la Dirección Territorial con las víctimas del conflicto armado, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Unidad, en el marco de la implementación de las medidas de atención, asistencia y reparación.
9. Apoyar las acciones que se deben llevar a cabo en el marco del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
10. Brindar asistencia a los entes territoriales en el marco de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, cuando así se requiera.
11. Las demás que le sean asignadas de conformidad con la naturaleza del cargo y las funciones de la dependencia, para asegurar la productividad de la entidad.

- Que, mediante **Resolución No. 03899** del **21 de octubre de 2024,** se ordenó la terminación del nombramiento **Provisional** del empleo **Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09** a partir del **07 de noviembre de 2024**, por nombramiento en período de prueba del titular.

- Que, según escala salarial de la vigencia **2024**, devengó una asignación básica mensual de cuatro millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos cuatro pesos **($4.168.604,oo) m/cte.**

Cualquier información adicional se podrá validar a través del correo electrónico: **info.talentohumano@unidadvictimas.gov.co.**

La presente certificación se expide con destino a quien pueda interesar, en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024.

CLAUDIA DEL PILAR ROMERO PARDO
Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Danne Milena Pacheco Zayas – Profesional Universitario GGTH
C.C. Hoja de Vida – 2024-1420

FUCOLDE

FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO

NIT 900.533.680-0

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FUCOLDE

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor (a) AYDA LUZ BUSTAMANTE, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 64704043 de Sincelejo, estuvo vinculado (a) con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

- Contrato laboral a Término Fijo, desde el 14 de Septiembre de 2012 hasta el 20 de Diciembre de 2012, desempeñando el cargo PROFESIONAL TERRITORIAL en la ciudad y/o municipio de San Onofre, con una asignación salarial mensual de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($ 1.444.000), mas un auxilio de alimentación y transporte mensual de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($ 361.000).

La presente se expide a solicitud de la interesado (a), en Bogotá D.C., a los Veintidós (22) Días del mes Diciembre del año Dos Mil Doce (2012)..

Cordialmente,

ROBERTO GAITAN
Coordinador General

Ayda Luz Bustamante S.
cc 64 704 043 Sjo.

FUNDACOL
FUNDACION COLOMBIA NUEVO SIGLO

Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos
Obras Civiles
Consultorías
Planes Ambientales
Capacitaciones y Asesorías en Todas Las Áreas
Suministro de Toda Índole

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN COLOMBIA NUEVO SIGLO "FUNDACOL".

CERTIFICA

Que la Psicóloga **AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE,** identificada con cédula de ciudadanía **N° 64´704.043**, expedida en Sincelejo – Sucre, prestó sus servicios profesionales en el Proyecto: ***Aplicación de la Estrategia Nacional para la Erradicación de las peores formas de Trabajo Infantil en los Municipios de Los Palmitos, Santiago de Tolú y Sincé en el Departamento de Sucre,*** en convenio con la Gobernación de Sucre, con la realización y cumplimiento satisfactorio de algunas actividades tales como la Recolección de información básica para conformar la ficha psicosocial, Implementación de talleres de motivación y de estrategias lúdico-pedagógicas, Visitas de campo e integración familiar e institucional, durante el tiempo comprendido desde el 23 de Noviembre al 23 de diciembre del 2011.

Demostrando un buen desempeño, con responsabilidad, honestidad y ética en el cumplimiento de sus funciones.

Para mayor constancia, se firma en Sincelejo a los 5 días del mes de Junio del 2012.

LUIS MACHADO ROMERO
C.C 92´513. 454 de Sincelejo
Representante Legal- FUNDACOL

Cra. 13 No. 24A-60 • Cels: 300-2978380 • 310-7115708
E-mail:fundacolsincelejo@yahoo.es • Sincelejo - Colombia
www.fundacol.org

14/12/11

MACROSERVICIOS INTEGRALES S.A

CERTIFICA QUE

La señora BUSTAMANTE ANDRADE AYDA LUZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 64704043, ingresó a laborar al servicio de la empresa a partir de la fecha 2011-06-24, mediante un contrato por duración de la Obra o Labor como empleado en misión 2011-10-03, en las instalaciones de ERM COLOMBIA LTDA OBC, desempeñando el cargo de AUXILIAR SOCIAL con una asignación básica de $1,800,000.00.

Promedio de otros pagos prestacionales de $617,647.00 .

Promedio de auxilios no prestacionales de $279,412.00.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C a los 14 días del mes de Diciembre de 2011.

Atentamente,

MARTIN TOVAR GARZON
Líder de Nómina y Seguridad Social

FUNDACOL
Fundación Colombia Nuevo Siglo
EXPERIENCIA Y LEALTAD

- ✓ Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos
- ✓ Obras Civiles
- ✓ Consultorías
- ✓ Planes Ambientales
- ✓ Capacitaciones y Asesorías en todaslas áreas
- ✓ Ejecución de proyectos
- ✓ Suministro de toda índole

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN COLOMBIA NUEVO SIGLO.

CERTIFICA.

Que la Psicóloga **AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE,** identificada con cédula de ciudadanía **No 64´704.043,** expedida en Sincelejo Sucre, prestó sus servicios Profesionales en el área de Capacitación y Atención Psicosocial dentro del Programa" *Atención Integral a la Primera Infancia*" a madres FAMI y Comunitarias en el Municipio del Roble- Sucre, durante el tiempo comprendido desde el 28 de Septiembre del 2010 hasta el 25 de Febrero del 2011.

Demostrando un desempeño óptimo, con responsabilidad, honestidad y ética en el cumplimiento de sus funciones.

Para mayor constancia se firma en Sincelejo a los 12 días del mes de Mayo del 2011.

LUIS MACHADO ROMERO
C.C 92513454 de Sincelejo
Representante Legal- FUNDACOL

Carrera 13 Nº 24 A – 60/50 Cel: 300 297 8380 – 310 711 5708 • FundacolSincelejo@Yahoo.es

LA FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR, SOCIAL Y HUMANO FDH

CERTIFICA:

Que, **AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE**, identificada con la cédula de Ciudadanía Nº 64.704.043 de Sincelejo, laboró como facilitadora en el marco del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS Y REDES SOCIALES PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN COMUNIDADES VICTIMAS DE SEIS MUNICIPIOS DE LOS MONTES DE MARÍA"**, en el marco del programa Desarrollo y Paz – Tercer Laboratorio de Paz – Montes de María, desde el veintitrés (23) de Enero hasta veintitrés junio de 2010.

Para mayor constancia se firma a los 14 días del mes de Julio de 2010.

Julio Enrique Ramos Escudero
Coordinador General del Proyecto
Fundación FdH

Carrera 7a.No.73-55 Piso12
P B X : 3 1 2 1 5 1 1
F a x : 3 1 2 1 1 8 2
Apartado Aéreo 270443
E-mail: frb@funrestrepobarco.org.co
Bogotá, D.C. - Colombia

FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA F.R.B.
FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

CERTIFICA QUE:

En virtud de contrato individual de trabajo a término fijo, celebrado dentro del marco del proyecto "ATENCION INTEGRAL PARA EL APOYO A LA REINTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL DE POBLACION DESMOVILIZADA DE SINCELEJO Y COROZAL" la señora **AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.704.043 de Sincelejo, trabajo con la Fundación desempeñando el cargo de PROFESIONAL DE APOYO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL del proyecto, de acuerdo con las siguientes características:

DURACION: Quince (15) de Abril de 2008 hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2009.
VALOR: Salario mensual de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS ($1.391.000).
FUNCIONES:

1. Propiciar un permanente Acompañamiento Psicosocial de los y las usuarias asignados y sus familias procurando su inserción social y económica en la sociedad.
2. Apoyar a la profesional del área en el análisis de la información de los perfiles para selección de los y las usuarias a ser convocados y posteriormente atendidos.
3. Participar en el diseño, ejecución y valoración de los talleres requeridos al interior del área para el correcto acompañamiento de la población remitida.
4. Propiciar la identificación de necesidades de los y las usuarias, el diseño de la Ruta de Vida de cada uno y el seguimiento individual del aprovechamiento a las referenciaciones realizadas.
5. Acompañar, apoyar y propiciar espacios permanentes de realimentación con los beneficiarios (as) que permitan una autovaloración del proceso y un compromiso personal frente a los mejoramientos requeridos.
6. Ayudar en la elaboración mensual de los informes de proceso y resultados solicitados por la Coordinadora del área, además de la información requerida desde la OIM de manera extraordinaria.
7. Asistir a las reuniones de equipo ordinarias o a las que se requieran de carácter extraordinario dentro de la ejecución del proyecto.

8. Mantener una permanente comunicación con la profesional coordinadora del componente para efectos de generar acciones de acompañamiento y solución de dificultades, así mismo, para efectos de coordinar asuntos administrativos a que diera lugar la implementación.
9. Velar porque el flujo de información sea el requerido y se obtenga de manera oportuna.
10. Propiciar una comunicación clara, oportuna y asertiva con relación al trabajo, haciendo una interlocución directa con la coordinación del área.
11. Cumplir con los procedimientos y normatividad establecidos por la Fundación y las especificidades exigidas por la OIM.

Se expide en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de Septiembre de 2009, a solicitud del interesado.

JULIO CARLOS VERGARA VERGARA
Representante Legal (S)

Carrera 7a.No.73-55 Piso12
PBX: 312 15 11
Fax: 312 11 82
Apartado Aéreo 270443
E-mail: frb@funrestrepobarco.org.co
Bogotá, D.C. - Colombia

FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA F.R.B.
FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO

CERTIFICA QUE:

AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.704.043 de Sincelejo, suscribió un contrato de prestación de servicios con esta Fundación el cual se desarrollo a entera satisfacción, con las siguientes características:

CONTRATO Nº 250/07
OBJETO: Asistir al taller de capacitación sobre las pruebas, realizado por la entidad consultora MCM designada por la OIM. Aplicación de pruebas a los participantes. Entregar la información consolidada y elaboración de matrices según las indicaciones de MCM. Cumplir con el número de perfiles y entrevistas asignadas por la gerente del proyecto de la FRB en coordinación con la coordinadora del área de atención psicosocial. Conjuntamente con la gerente y coordinadora del área programar los grupos para cumplir con las metas establecidas. Asistir a la convocatoria de los usuarios, en la fecha programada con la Alta Consejería Regional para la Reinserción Económica y Social. Mantener comunicación permanente con la coordinadora del área de atención psicosocial. Las demás que se requieran para el cumplimiento de la labor.
VALOR: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000)
DURACIÓN: Cuatro (4) meses contados a partir del trece (13) de diciembre de 2007.

La presente se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de Septiembre de 2009.

JULIO CARLOS VERGARA VERGARA
Representante Legal (S)

CENTRO DE ATENCION PSICOLOGICA DE SUCRE & CIA. LTDA.

C.A.P.S.
NIT. 900153028-7

CALLE 18 # 24-57 BARRIO LA PALMA CELULAR: 3114315797-3012174180 c.a.p.s.2007@hotmail.com.

El CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE SUCRE & CIA. LTDA.

CERTIFICA:

Que **AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE** identificada con la cédula de ciudadanía número 64.704.043 expedida en Sincelejo (Sucre), laboró en esta institución desde mayo 12 de 2.007 hasta octubre 16 de 2.007 en el cargo de Psicóloga desempeñando las siguientes funciones:

- Asesoría y orientación a niñ@s según la demanda.
- Terapia individual.
- Aplicación de pruebas psicométricas con fines de orientación profesional.
- Participación y ejecución de talleres formativos en Instituciones Educativas.

Se expide la presente certificación, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2007.

LAURA CATTY ARROYO HERRERA
GERENTE GENERAL
PSICOLOGA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACION
Secretaría de Gobierno
Departamental

Calle 25 No. 25B-35
Avenida Las Peñitas
Sincelejo-Sucre
3° Piso Edificio Gobernación
Tels: (952)800539
Fax: (952) 800539
Sec.gobierno@hotmail.com

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

C E R T I F I C A

Que la Doctora ***AYDA BUSTAMANTE ANDRADE****, Identificada con CC No.64.704.043 de Sincelejo - Sucre , psicóloga del Centro de Atención Psicológico de Sucre- CAPS, con domicilio en la ciudad de Sincelejo participo como conferencista en la institución educativa simón araujita del barrio la trinidad de Sincelejo en el desarrollo del tema de prevención al consumo de drogas psicoactivas, su uso ilícito y sus consecuencias en la salud del ser humano.*

El presente certificado se expide por la Secretaria de Gobierno Departamental y el Comité Departamental de Estupefacientes de Sucre. A los 20 días del mes de Septiembre de 2007.

Atentamente,

SONIA ALVAREZ CAMARGO
Secretaria de Gobierno Departamental

MONICA PATRICIA JIMENEZ SERPA
Coordinadora Comité Departamental de Estupefacientes

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
Municipio de Coveñas
Secretaría de Turismo y Desarrollo Empresarial

Libertad y Orden

EL SUSCRITO SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE

CERTIFICA QUE

La doctora AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE, identificada con C.C. No. 64.704.043 de Sincelejo se desempeñó como Psicóloga dentro del proyecto PLAYA MODELO SEGUNDA ENSENADA DE COVEÑAS, en la definición del componente social del proyecto, realizando actividades de diagnóstico integral en dos comunidades para la formulación de pactos de convivencia para el desarrollo de la actividad turística, durante el tiempo comprendido entre los meses de Junio de 2006 a Junio de 2007.

Se expide la presente certificación a petición de la interesada, el 24 de Julio de 2007.

EDGAR VILLARRAGA AMAYA

CENTRO EDUCATIVO
NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO
PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA
APROBACIÓN OFICIAL # 4414 del 19 de Sep – 06
Reg. DANE 370001038682
SINCELEJO – SUCRE

El Director del Centro Educativo Nuestra Señora del Socorro de Sincelejo,

CERTIFICA:

Que, **AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE**, identificada con la C.C. Nro. 64.704.043 expedida en Sincelejo, presta sus servicios como Psicologa desde febrero del 2006 hasta la fecha observando un buen desempeño laboral.

Esta se expide a peticiòn de la interesada con el ùnico fin de demostrar experiencia laboral.

Sincelejo, 22 Diciembre de 2006.

Lic. Alfredo Berdugo Vizcaino
Director

Departamento de Sucre
y en su nombre

Liceo Cervantes Saavedra

Sincelejo - Sucre

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental mediante
Resolución No. 3417 del 1 de Octubre de 1999

Confiere a:

Ayda Luz Bustamante Andrade

Identificado(a) con____ No._____ Expedido en_____

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

LICEO CERVANTES SAAVEDRA
Sincelejo
RECTORA

Lic Cristina Lobo de Torres
C.C. 34.958.996 de Montería (Córd)
Rectora

LICEO CERVANTES SAAVEDRA
SECRETARIA

María del R. Palencia Solano
C.C. 64.547.458 de Sincelejo
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Psicóloga

A

Ayda Luz Bustamante Andrade

C.C. 64.704.043 de Sincelejo, Sucre

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente

Diploma

En Sincelejo, Sucre – República de Colombia, a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2.006

Presidente Rector Decano Secretario General

Registrado al folio N° 0054 6275 Libro de Diplomas N° 5

República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 132638

AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE

C.C. 64.704.043

Expedida: 2013-01-24

IDentico S.A.S.120164

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **64704043** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 132638 expedida el 24/01/13, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 17 de diciembre de 2025.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**

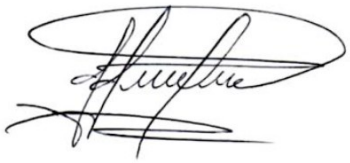

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

hOgJp3/mjz930AUnQTpL
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE**, con documento de identificación N° **64704043**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 17 de diciembre de 2025.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

TYGusGFAIMYwPGIDVKHQ
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 64.704.043

BUSTAMANTE ANDRADE

APELLIDOS

AYDA LUZ

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1983

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

21-MAR-2002 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2800100-00875802-F-0064704043-20170104 0053006491A 2 7544210342

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Certificación Bancaria

Miércoles, 17 de diciembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE identificado(a) con CC 64704043, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91261235761	2023-12-19	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144227461

(415)7707212489984(8020) 000014114422746 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 4 7 0 4 0 4 3	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 4 7 0 4 0 4 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUSTAMANTE	ANDRADE	AYDA	LUZ

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: CR 24 H 8 42 BRR LA PALMA

42. Correo electrónico: aytech198estrella@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 2 2 3 3 4 2	3 0 1 2 1 7 4 1 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 4 1 1 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ BRANGO LINA MARCELA

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-19
	DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación**: 08/08/2017

	dd	mm	aaaa
FECHA	17	12	2025

CIUDAD SINCELEJO

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	64704043
DEPENDENCIA	BOLIVAR

En mi calidad de Colaborador me permito designar de manera expresa en el presente documento a mi beneficiario (s), de las cantidades adeudadas bajo los términos del contrato suscrito con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en los eventos de muerte, secuestro, desaparición forzada, incapacidad permanente u otra circunstancia que impida el pago de las mismas de forma personal.

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	EDGARDO RAFAEL VILLARRAGA AMAYA			
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	73123433			
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CARRERA 24 H No. 8-42 BARRIO LA PALMA			
CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	SINCELEJO - SUCRE			
TELÉFONO DE RESIDENCIA - OFICINA				
TELÉFONO CELULAR	3003984035			
PARENTESCO Y/O VÍNCULO	CONYUGE			
NOMBRE ENTIDAD BANCARIA	DAVIVIENDA			
TIPO DE CUENTA:	**AHORROS**	X	**CORRIENTE**	
NÚMERO DE CUENTA	206500015006			
SUCURSAL	LAS PEÑITAS			
CIUDAD	SINCELEJO			

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el beneficiario de este derecho está amparado por la ley (artículos 806 - 808 del Código Civil).

Aydaluz Bustamante A.

FIRMA DEL COLABORADOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación**: 15/09/2021

Apreciado Titular:

Nos permitimos informar que para adelantar procesos de vinculación, consultas y notificaciones se hace necesario solicitar sus datos personales tales como: nombres y apellidos, tipo y número de identificación, correo, dirección de residencia, celular, teléfono, entre otros (en adelante los “Datos” o el “Dato”). La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** en adelante **UAEGRTD,** con el propósito de proteger sus datos personales actuará en calidad de responsable y a la vez será la encargada del manejo de sus Datos.

Es importante que tenga en cuenta que los Datos que nos suministre tendrán las siguientes finalidades:

a) Ejecutar la relación contractual existente con colaboradores y proveedores, incluido el pago de obligaciones contractuales.
b) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación, así como los procesos requeridos para dar cumplimiento a cabalidad en las obligaciones contractuales.
c) Registrar la información de colaboradores en las bases de datos de la **UAEGRTD**.
d) Realizar encuestas.
e) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, para brindar información institucional.
f) Realizar el tratamiento de sus Datos (recolectar, almacenar, usar, circular, transferir, transmitir o suprimir) a instituciones, ubicadas dentro o fuera del territorio nacional.
g) Realizar el proceso de estudio de seguridad, el cual incluye: la visita domiciliaria y la consulta de bases de datos públicas y privadas.

h) Realizar el tratamiento de la información de los sistemas de Videovigilancia (SV) o cámaras de seguridad implementadas con la finalidad de garantizar la seguridad de bienes o personas

Usted cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015, la Ley 1266 de 2008 o demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, y en especial tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los Datos e información suministrados y podrá revocar esta autorización en cualquier momento.

Así, por este medio usted autoriza de manera previa, expresa, informada e inequívoca a la **UAEGRTD** y las demás entidades con que se sostengan relaciones jurídicas y/o contractuales relacionadas con su objeto social, establecidos dentro o fuera del territorio nacional, para que realice tratamiento de los Datos, incluidos los sensibles, que voluntariamente nos ha suministrado con los fines antes descritos.

Datos sensibles

Adicionalmente, se informa que son optativas las respuestas a las preguntas que se le han hecho o se le harán sobre datos personales sensibles (origen racial o étnico, orientación política o sexual, convicciones religiosas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos; salud, datos biométricos), por lo cual usted no se encuentra obligado a responderlas o a autorizar su tratamiento.

Datos de niños, niñas y adolescentes

La autorización aquí suscrita permitirá el tratamiento a los datos públicos, responde y respeta el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegura el respeto de sus derechos fundamentales. Lo anterior acorde a la Constitución Política, el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 2.2.2.25.2.9. del Decreto 1074 de 2015 y demás normas complementarias.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación**: 15/09/2021

Aviso de Privacidad

Por medio de la firma del presente documento acepta usted en calidad de Titular la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **UAEGRTD**, la cual se encuentra disponible en la página web https://www.restituciondetierras.gov.co/politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion, *"Política de tratamiento de datos personales"*, autorizando de manera previa, expresa, informada e inequívoca a la entidad a utilizar los datos que han sido suministrados voluntariamente.
Los datos de contacto de la entidad que realizará el tratamiento de datos personales son los siguientes: Dirección Calle 26 No. 85 B - 09 tercer piso Bogotá, Colombia - Código Postal: 110931 - Teléfono: (57-1) - 3770300. Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212, para la ciudad de Bogotá 4279299 - Horario de atención sede central: lunes a viernes 8 a.m. / 5 p.m.- E-mail: atencionalciudadano@restituciondetierras.gov.co.
Igualmente, se le informa al Titular que el tratamiento que se le dará a los datos recolectados en este documento consistirá en la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia o supresión, respetando en todo caso la privacidad de estos, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para las finalidades expuestas en esta autorización y puede ejercer los derechos que le asisten de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y normas relacionadas.

Nombre Completo:	AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE
Documento de Identificación:	64.704.043
Firma:	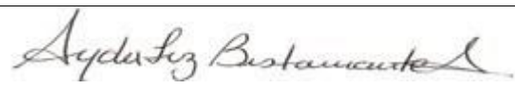
Fecha de Firma:	DICIEMBRE 17 DE 2025
Observaciones:	